



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.-

Visto lo dispuesto por el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.326,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del Dr. Adolfo Vázquez-, + 2 Prosecretario Letrado

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO ROGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DR. ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACONI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

///-SIDENCIA DE LOS JUECES AUGUSTO CESAR BELLUSCIO, ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI Y GUSTAVO ALBERTO BOSSERT

CONSIDERANDO:

Que razones de brevedad aconsejan la remisión a los argumentos expresados al votar en disidencia en la resolución N° 1683/95, del día de la fecha.

Por ello, se rechaza la creación de los nuevos cargos solicitados por el juez Vázquez.

[Firma manuscrita]
JUEZ SUPLENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
JUEZ SUPLENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
GUSTAVO ALBERTO BOSSERT
JUEZ SUPLENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION